"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1667-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 0325-2018-UNHEVAL-FCE-D, remite para su ratificación la Resolución N° 0110-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 13.MAR.2018, que resolvió APROBAR, en vías de regularización, la continuidad laboral del docente ordinario *Caleb Josué Miraval Trinidad*, en la Sede Descentralizada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de Jacas Grande, provincia de Huamalíes, a partir del 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018:

Que en la sesión extraordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 12.ABR.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0110-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 13.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0387-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

## SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución Nº 0110-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 13.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que resolvió APROBAR, en vías de regularización, la continuidad laboral del docente ordinario *Caleb Josué Miraval Trinidad*, en la Sede Descentralizada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de Jacas Grande, provincia de Huamalíes, a partir del 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. DAR A CONOCER la presente Resolución y a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese

M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

bog: Yersels K FIGUEROA QUIÑONEZ SE RETARIA GENERAL

اللخ

Distribución:
RectoradoVRAcadVRInvAL-OCITransparenciaDCalidadDA YSA-JPACAD.
FCE-DIGA
RRHH-UEC
File-Interesado
Archivo